FEDERACION ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

Dª. Mª Teresa Alonso Montejo

Como concejal delegada de Servicios Sociales y Salud del Excmo. Ayuntamiento de Lucena propone la siguiente enmienda:

"PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE REGULA Y APRUEBA EL MAPA DE SERVICIOS SOCIALES DE ANDALUCÍA"

ENMIENDA DE (Señale con X)			AL TEXTO ARTICULADO QUE SE INDICA					
SUPR	MODIF	ADIC	Exposic.	Art.Apart.Letr.Párr.	Disposición (número)			
X			Motivos	Artículo 11.	Transit.	Adicional	Derogat.	Final

TEXTO DE LA ENMIENDA (Señalar la modificación en negrilla).

ANEXO III

1. Sector de la población destinataria: Población general

Número de personas perceptoras de la Renta Mínima de Inserción (x 1000)

JUSTIFICACION (Imprescindible para la toma en consideración de la enmienda)

Suprimir este indicador, al menos en el ámbito municipal ya que entendemos que se trata de un dato que no necesariamente se relaciona con la realidad del municipio y que no depende del propio ayuntamiento su gestión. Una alternativa en su enunciado sería :

Número de solicitantes de la Renta Mínima de Inserción/ por población (x 1000)

En Lucena,a 23 de julio de 2018

Concejal delegada de Servicios Sociales y Salud

Teresa Alonso

Firmado digitalmente por Teresa Alonso
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=Teresa Alonso, o, ou,
email=teresa.alonso@aytolucena.es, c=ES
Fecha: 2018.07.23 10:45:17 +02'00'

Mª Teresa Alonso Montejo